

BOLETIN DE VENTAS**DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE SORIA.**BIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA
SECCION DE ESTUDIOS LOCALES

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, y en virtud de las Leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 25 de Febrero de 1867, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Capital ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado principal de Ventas y Escribano que esté en turno; y en el mismo dia y hora en las villas del Burgo de Osma y Agreda, por radicar las fincas en dichos partidos judiciales.

PARTIDO DE AGREDA.

Diócesis de Tarazona.

*Rústicas.—Menor cuantía.***CLERO.**

Números 1.811 del inventario y 81 de permutacion.—Una heredad compuesta de 16 pedazos de tierra de labor y una cerrada, sita en término de Fuentes de Agreda, procedente de las Monjas de la Concepcion de la misma, que lleva en renta Francisco Gimenez, por la anual de 50 escudos: su terreno de primera, segunda y tercera calidad de secano, y tienen todos los espresados pedazos y cerrada linderos conocidos, segun

expresa la certificación pericial unida al expediente: su cabida en junto es la de 10 fanegas y 6 celemines de marco Real, equivalentes á 6 hectáreas, 76 áreas y 15 centiáreas. Se ha fijado en Fuentes de Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido tasada por los peritos en venta en 643 escudos, y capitalizada por la expresada renta en 1.125 escudos, igual a 11.250 rs., tipo para la subasta.